

NULA HABITABILIDAD EN LOS ESPACIOS INTERIORES DE LA VIVIENDA SOCIAL EN SANTA MARÍA ATZOMPA, OAXACA.

Null habitability in the interior spaces of social housing in Santa Maria Atzompa, Oaxaca.

José David Sánchez Balderas¹

Resumen

Desde su surgimiento en México, la vivienda social se ha caracterizado por contener únicamente las actividades básicas y esenciales que debe llevar a cabo una persona en su interior. El municipio de Santa María Atzompa, en el estado de Oaxaca, ha comenzado a obtener relevancia, debido al amplio mercado de vivienda social que se ofrece a un costo que supone un fácil acceso. Sin embargo, dichas viviendas cuentan con propuestas de espacios interiores reducidos, que no brindan una buena calidad de vida y confort a sus habitantes. Por eso, en esta investigación se plantea que una propuesta que implemente un proyecto en el que se adecuen los espacios interiores, conseguiría mejorar significativamente la habitabilidad, generando espacios en los cuales los habitantes de la vivienda social ya edificada puedan gozar de confort y privacidad al interior.

Palabras clave

Espacios, Habitabilidad, Vivienda social.

Abstract

Since it emerged in Mexico, social housing has been characterized by containing only the basic and essential activities that a person needs to carry out at the interior. The Santa María Atzompa town in the state of Oaxaca has begun to gain relevance in the city because it offers social housing's with an accessible cost, however these have proposals with reduced interior spaces that do not provide a good quality of life and habitability for its habitants; therefore, in this research it is proposed that with the proposal of implementing a correct project where the interior spaces are adapted, it would be possible to significantly improve the habitability and thus generate interior spaces where the habitants of the social housing already built can enjoy comfort an privacy inside the homes.

Keywords

Habitability, Social housing, Spaces.

DOI: <https://doi.org/10.56643/rcia.v1i1.155>

Como citar este artículo: Sánchez, J. (2022). Nula habitabilidad en los espacios interiores de la vivienda social en Santa María Atzompa, Oaxaca. Revista Científica de Ingenierías y Arquitectura, 1(1), 50-58. DOI: <https://doi.org/10.56643/rcia.v1i1.155>

Recibido: 11/07/2021 | Aceptado: 05/12/2021 | Publicado: diciembre de 2022

José David Sánchez Balderas
<https://orcid.org/0000-0001-5105-2925>

¹Universidad La Salle Oaxaca, Escuela de ingenierías y arquitectura
Autor para correspondencia: 014409012@ulsaoaxaca.edu.mx

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.
La investigación fue financiada con recursos de los autores.

1. INTRODUCCIÓN

La vivienda social surge en Europa como consecuencia de la primera Revolución Industrial, que aconteció en la segunda mitad del siglo XVIII. La apertura de nuevos centros de trabajo y fábricas en los centros urbanos ocasionó una migración masiva de gente del campo hacia la ciudad, lo que puso en evidencia la necesidad de brindar a la población de los centros urbanos un espacio en el que poder habitar.

Con el fin de responder de forma rápida a lo que acontecía en las ciudades, se implementaron las primeras políticas de vivienda, con las que se buscaba mejorar las condiciones de habitabilidad de los habitantes. Así se comenzó a buscar una solución a la carencia de espacios habitables destinados a la clase trabajadora, lo que dio lugar al surgimiento de la vivienda social. Inicialmente, ésta se enfocaba en cumplir las condiciones de habitabilidad básicas, entre ellas, la comodidad, funcionalidad y operatividad. Sin embargo, el crecimiento urbano y poblacional fue tan acelerado que llegó un momento en que se necesitó reducir los espacios arquitectónicos interiores de las edificaciones, a fin de poder seguir brindando un hábitat que diera respuesta a la alta densidad poblacional. Esto trajo como consecuencia la reducción de la calidad de vida de la gente, así como problemas de salubridad derivados del hacinamiento de grupos de personas en espacios pequeños.

Sánchez (2012) informa que en México aconteció lo mismo que en Europa. Derivada de las oportunidades laborales en la ciudad, se dio la migración de personas del campo que pertenecían a la clase trabajadora, quienes comenzaron a vivir en las urbes sin tener un lugar donde establecerse. Ello dio pie al establecimiento de políticas y de artículos constitucionales orientados a regular el ámbito habitacional. A partir de esto surgieron empresas inmobiliarias, que iniciaron la construcción de conjuntos habitacionales, algunos de ellos de viviendas sociales, que, al principio, contaban con una buena habitabilidad. No obstante, la búsqueda de vivienda por la población seguía, lo que llevó a que los predios de emplazamiento comenzaran a

ubicarse en las periferias de la ciudad, ya que en ellas había grandes extensiones de tierra; no obstante, debido a la alta demanda, los espacios comenzaron a reducirse a medidas por debajo del mínimo, provocando la nula habitabilidad.

En un inicio, la vivienda social en México fue producida por el gobierno; posteriormente, la edificación de las residencias pasó a manos de diversas empresas inmobiliarias. En tanto éstas no tenían interés en el ámbito social, ello dio como resultado la generación de grandes conjuntos habitacionales en las periferias de las ciudades, en los que no se consideraron las necesidades de la población objetivo. En función de lo planteado, el dato informado por el Centro Mario Molina (2010) muestra cómo la vivienda social a nivel nacional pasó de tener un promedio de 56.6 metros cuadrados en 1990 a tener 48.8 metros cuadrados en 2010, lo que representa una disminución del 13.8%. Con base en esto, resulta claro cómo se dio la reducción del metraje cuadrado en los espacios interiores, observándose que no se brinda un adecuado nivel de confort que permita el desarrollo satisfactorio de los usuarios, en ambientes libres de estrés y tensión, con una privacidad apropiada, en condiciones que permitan desarrollar plenamente la calidad de vida junto a la habitabilidad.

Olascoaga (2016) comenta que, en la ciudad de Oaxaca, el arribo de nuevos pobladores a la capital comenzó a partir de 1950. Ello provocó que la demanda habitacional creciera exponencialmente, llegando un momento en que las vecindades del centro de la ciudad, donde solían habitar las personas, se volvieron insuficientes para satisfacer dicha demanda. Por ello, en el estado, los emprendimientos inmobiliarios comenzaron a desarrollarse en las periferias, con la premisa de construir más vivienda, pero dejando a un lado la antropometría humana o las medidas mínimas de los espacios y las circulaciones que posibilitan la mejor calidad de vida del usuario.

Así, la vivienda de interés social localizada en Santa María Atzompa posee espacios reduci-

dos, que dan lugar a la nula privacidad. Según una investigación de campo de autoría propia realizada en este municipio, la cantidad de metros cuadrados ofrecidos en las viviendas sociales construidas en 2010 era, en promedio, 90.60 metros cuadrados, lo que contrasta con el promedio de 64.70 metros cuadrados ofrecidos al 31 de diciembre de 2020. Esto da cuenta de la disminución de las dimensiones, a pesar de que las construcciones cuentan con programas arquitectónicos semejantes.

La demanda de la vivienda en Atzompa ha aumentado a raíz del crecimiento poblacional. De acuerdo con el Coneval (2010), “la población total del municipio de Santa María Atzompa es de 27,465 habitantes” (p. 1). La Dirección General de Población de Oaxaca (Digepo, 2015), por su parte, indica que “la población en Santa María Atzompa asciende a los 34,115 habitantes” (p. 6). Con base en esta información conseguimos saber que la población aumentó un 19.49% en cinco años, registrándose un crecimiento anual aproximado equivalente a un promedio de 1,330 personas nuevas al año.

Ahora bien, la vivienda social debe ser vista como un espacio habitable, en el que se lleva a cabo la convivencia, principalmente, familiar. Sin embargo, las condiciones de habitabilidad, aunadas a las dimensiones por debajo del mínimo presentes en estas viviendas y al hecho de que son habitadas por un promedio de cuatro a cinco personas, crean a su interior un ambiente de tensión entre sus integrantes. Con base en lo expuesto por Atienza (2004), esto puede convertirse en un detonante de problemas familiares. Al respecto, Atienza explica que las condiciones de vida en las que se encuentran los seres humanos que habitan espacios muy pequeños son aquellas que llegan a desencadenar consecuencias en ámbitos sociales, personales y de salud.

Con relación a la problemática expuesta, un artículo publicado por Molar y Aguirre (2013), con lugar de estudio en la ciudad de Saltillo, Coahuila, buscó determinar el nivel de habitabilidad mediante un muestreo intencional no

probabilístico en los espacios interiores de 40 viviendas sociales de dos distintos fraccionamientos. En dicho artículo explican que, con el tiempo, los espacios han ido evolucionando, con el fin de “adaptarse” a las nuevas necesidades, la reducción de los espacios deriva principalmente de las condiciones económicas. Además, los resultados obtenidos muestran que el porcentaje de habitabilidad no llega al determinado por Landázuri y Mercado (2004), y concluyen que las viviendas sociales deben contar con una habitabilidad mínima de 75 por ciento.

Es conveniente acotar que en este tipo habitacional la sala y el comedor adoptan la función de vestíbulo, pues son el punto central a partir del cual se accede a los distintos espacios que ofrece el programa arquitectónico; asimismo el área destinada a cocina suele contar con las medidas justas para situar la tarja, la estufa y el refrigerador, sin dejar zonas que permitan una buena operatividad a los usuarios, sucediendo el mismo fenómeno en las habitaciones, ya que además de que sus dimensiones sólo permiten la inclusión de una pequeña cama con un clóset, éstas se ubican de extremo a extremo de la vivienda, careciendo de una conectividad directa entre ellas.

En una publicación en la revista Bitácora, Hernández y Velásquez (2014) se encargaron de analizar las dimensiones y el entorno físico-espacial de la vivienda social, para determinar la calidad de vida y satisfacción que gozan los usuarios; ello se sustentó en un muestreo probabilístico de 56 viviendas sociales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como en levantamientos realizados en los espacios que habitaban los encuestados. Los resultados obtenidos revelan cómo los espacios al interior de las residencias carecen de buena amplitud, lo que provoca en las personas un alto nivel de incomodidad. Además, los propios entrevistados exponen que en sus espacios no existe una buena interacción entre zonas, mobiliario e individuo, provocando sentimientos de inconformidad al interior y falta de arraigo a la vivienda propia.

Es necesario resaltar que, sin importar su tipología o categoría, la vivienda debe ser vista como el lugar en el cual se generan espacios que coadyuvan al crecimiento íntimo, personal y comunitario de las personas (Rugiero, 2000). En ello radica la importancia de crear o mejorar las diferentes áreas de la vivienda social, de manera de cumplir con los dimensionamientos mínimos que otorguen comodidad a quienes habitan los interiores de las construcciones sociales, para generar un sentido de identidad, tranquilidad, agrado y privacidad que pueda ser gozado. Visto de esta forma, es necesario tener presente que los espacios interiores y exteriores siempre deben ser funcionales para poder ser operables (Landázuri y Mercado, 2004).

Con base en las ideas anteriores, se debe considerar el uso de elementos arquitectónicos o elementos naturales e incluso la adecuada distribución de mobiliario en los interiores, para contribuir a generar atmósferas que brinden la percepción de contar con las dimensiones físico-espaciales y psicosociales necesarias para disfrutar una correcta habitabilidad al interior del inmueble (Dávila, Serrano, Olvera, Evanan y Flores, 2017).

Una organización espacial apropiada, en la que vayan implícitos los fundamentos del diseño, debe tener el objetivo de buscar una correcta correlación tanto al interior como al exterior próximo en que se emplaza la residencia, con el fin de generar un estado de comodidad de la mano de un diseño integrador (Alderete, 2010). Siguiendo esta perspectiva, al momento de diseñar las áreas exteriores e interiores de una vivienda social deben aplicarse soluciones novedosas, con buena planificación; en este sentido, las diferentes áreas de los hogares cumplen cierta función, y para que la cumplan de manera adecuada requieren cierta operatividad, privacidad y dimensiones, esto sin dejar a un lado las sensaciones, experiencias y atmósferas que se desea brindar a los habitantes. De esta manera se logra generar un espacio adecuado.

Con base en lo recopilado, se busca proponer estrategias destinadas a mejorar la habitabilidad de los espacios al interior de la vivienda social

ya edificada en el municipio de Santa María Atzompa, con la ayuda de un análisis de la calidad de vida de los habitantes de este género habitacional. A partir de ello se pretende determinar estrategias destinadas a mejorar el confort al interior de los espacios y reducir las desigualdades existentes entre las distintas tipologías habitacionales.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Para lograr los alcances establecidos en el objetivo, se indica que la propuesta de un adecuado proyecto de acondicionamiento de los espacios al interior de la vivienda social ya edificada en el municipio de Santa María Atzompa conseguirá reducir los problemas referentes a privacidad, comodidad, salud, etc., con el fin de mejorar la habitabilidad en las viviendas y la calidad de vida de la población.

A partir del interés en el tema vivienda, y específicamente en la categoría de vivienda social, se logró identificar que la habitabilidad al interior de las mismas es nula. La investigación se delimitó exclusivamente al municipio de Santa María Atzompa, ubicado al norte de la ciudad capital del estado de Oaxaca.

El estudio indaga la forma en que se puede enriquecer el espacio ya construido de la vivienda social en este municipio, para lograr una mejora en la habitabilidad de la población. Ello da lugar a la siguiente pregunta de investigación: ¿de qué forma se puede mejorar el espacio ya construido de la vivienda social en Santa María Atzompa para que llegue a ser cómodo y confortable? Esta pregunta logra delimitar el tema a fin de crear el objetivo general que es: “Proponer estrategias con las que se logre mejorar la habitabilidad en los espacios de la vivienda social que se encuentra edificada”. Dicho objetivo va de la mano de objetivos específicos con los cuales se pretende analizar la calidad de vida en esta tipología constructiva, así como comparar los metrajés cuadrados a través del tiempo. Ello permitirá analizar otros casos análogos de éxito y determinar una posible solución a la prob-

lemática. Lo antes mencionado dará la pauta sobre el proceso a llevar en la investigación, con el fin de obtener un resultado contundente, cuyas consecuencias sean favorables, siempre tomando en cuenta durante el proceso tres palabras clave: habitabilidad, vivienda social y espacios; además de delimitar el tema, éstas ayudan a identificar los diversos subtemas que deben desarrollarse para localizar los sustentos teóricos necesarios y específicos que permitan la comprensión absoluta, sin divagar en otros temas.

El enfoque de investigación planteado es mixto, pues incluye puntos de vista cuantitativos y cualitativos. En este sentido, se considera la información obtenida en pequeñas muestras de una población, para posteriormente cuantificar los datos y establecer una relación y comparación entre los mismos. Asimismo, se recurrió a un estudio de tipo cuasiexperimental, pues existe suficiente sustento teórico relacionado con este tema para explorar los antecedentes y teorías de distintos autores que han indicado cómo es el habitar espacios reducidos.

Contando con un análisis de los antecedentes y teorías con que se ha abordado la problemática, se logra formular una hipótesis a partir de la cual se busca comprobar que: a través del acondicionamiento de los espacios interiores se puede generar una posible solución que dé respuesta a la nula habitabilidad de los espacios de la vivienda social. Con base en esto se continúa realizando la investigación de teorías que tengan una relación directa o indirecta con la hipótesis formulada, a fin de efectuar una investigación de campo, indispensable para recopilar datos provenientes directamente del lugar de estudio por medio de cuestionarios y entrevistas, tomando como muestra a la población que habita en dicha tipología constructiva en el municipio. Es importante resaltar que los datos serán obtenidos utilizando un muestreo estratificado; éste supone dividir a la población en estratos y seleccionarla de forma aleatoria para reducir el error muestral.

Tras la obtención y el tratamiento de los resultados obtenidos, se realizará el estudio de

diversos casos análogos a nivel mundial y nacional relacionados con poder dar una respuesta y comprobar la hipótesis planteada para la presente investigación; una vez que éstos sean estudiados, se podrá analizar la factibilidad, el funcionamiento y las experiencias que conlleven, para aplicar las estrategias que utilizaron realizando las adaptaciones pertinentes y necesarias para la vivienda social del municipio de Santa María Atzompa.

Finalmente, los resultados obtenidos al realizar la propuesta que aplique las estrategias que busquen corroborar la hipótesis, ayudarán a generar un análisis concreto que permita concluir cómo se dio la mejora en la habitabilidad de los espacios interiores de la vivienda social y cómo esto influyó en sus habitantes.

3. RESULTADOS

La existencia de espacios interiores reducidos en la vivienda de interés social en Santa María Atzompa, cuyas dimensiones se encuentran por debajo de lo que se considera mínimo, han provocado que las personas que las habitan no gocen de una habitabilidad adecuada, que les brinde calidad de vida, confort y comodidad en los espacios de sus hogares.

El presente estudio se enfocó en investigar la manera de mejorar la habitabilidad en los espacios interiores de una vivienda social ya construida, con la intención de alcanzar lo establecido por Landázuri y Mercado (2004), quienes indican que la habitabilidad en una vivienda de interés social debe ser superior al 75%, ya que establecen que las construcciones sociales deben generar en sus habitantes un sentido de identidad, tranquilidad, agrado y privacidad, sin dejar a un lado la funcionalidad y operatividad de los espacios.

Asimismo, los beneficios provenientes de este estudio recaen directamente en los habitantes de esta tipología de vivienda en dicho municipio, pues se podrá dar solución a la problemática de nula habitabilidad y confort en los espacios interiores.

Con base en la idea anterior, la presente investigación puede verse como una oportunidad para evitar diversos problemas de salud, entre ellos, trastornos de ansiedad, fobias o incluso comportamientos neuróticos, que pueden derivar del habitar en espacios que carecen de una correcta funcionalidad. Asimismo se puede conseguir la privacidad que requieren los habitantes en cada uno de los espacios, lo que contribuiría a reducir la probabilidad de que surjan problemas familiares que progresen hacia actos de violencia (Dávila, Serrano, Olvera, Evanan y Flores, 2017).

Asimismo, es importante poner el énfasis en las ventajas de este estudio desde el punto de vista económico, pues la realización de un proyecto de acondicionamiento de los espacios interiores tiene un costo inferior que el implicado en realizar la ampliación de la vivienda. Específicamente, al momento de realizar una obra que busque ampliar la vivienda, se implican diversos costos: permisos de construcción, mano de obra, supervisiones, acarreo de materiales, etc.. Aunado a ello, el hecho que las viviendas sociales no suelen estar preparadas estructuralmente para sostener construcciones anexas a lo ya edificado en un primer o segundo nivel, supone que al realizar su ampliación se deba reforzar la estructura existente, lo que implica un gasto más para el usuario.

Por otra parte, desde el punto de vista ecológico, un proyecto de interiorismo destinado a adecuar los espacios de la vivienda social genera menor impacto ambiental que la construcción o la ampliación. En relación con esto, el Colegio Mexicano de Ingenieros Civiles (2018) señala que la industria de la construcción, sin importar la escala en la que se trabaje, provoca un deterioro del medio ambiente, pues daña el ecosistema de forma paulatina. Al realizar una construcción o una demolición se llevan a cabo actividades que, sin que nos demos cuenta a simple vista, generan un alto volumen de residuos y contaminación, pues la mayor parte de los materiales constructivos no pueden ser reciclados para completar un ciclo de vida, y en caso de que puedan reciclarse requieren un largo proceso de industrialización, que causa un impacto directo en la huella ecológica.

4. CONCLUSIONES

A raíz del crecimiento acelerado de la zona metropolitana de Oaxaca se ha incrementado la población en todos los municipios de la zona. En este trabajo nos centramos, específicamente, en el municipio de Santa María Atzompa.

Dado que la demanda de vivienda se ha centrado sobre todo en las viviendas de interés social, la construcción de nuevas edificaciones ha estado en manos de grupos inmobiliarios, siendo posible apreciar que, con el correr del tiempo, cada vez que se construye un nuevo conjunto habitacional se reducen los metros cuadrados ofrecidos en los espacios interiores. Ello hace evidente que no se brinda de una vivienda digna, con características adecuadas de habitabilidad, que permitan el desarrollo de la vida de sus ocupantes. Consecuentemente, esto ha dado lugar a impactos negativos, que a mediano plazo producen repercusiones en el comportamiento social, la salud física y la salud psicológica de quienes habitan esos espacios.

La forma en que se está diseñando, proyectando y construyendo esta tipología de vivienda ha resultado en que las mismas ofrezcan espacios reducidos; ello es consecuencia, principalmente, de la ambición de las empresas constructoras, que quieren construir más en los predios adquiridos; aunado al hecho de que las viviendas poseen espacios y áreas reducidas, la calidad constructiva es inferior a la requerida. Todo ello produce un bajo nivel de habitabilidad.

La presente propuesta de acondicionamiento de los espacios interiores ya construidos, además de permitir una reducción de las desigualdades existentes entre los diferentes tipos habitacionales, traerá consigo, de forma inmediata, beneficios para los habitantes de las viviendas de interés social localizadas en el municipio de Santa María Atzompa. Las personas se encontrarán en espacios creados y diseñados para generar atmósferas confortables, con la posibilidad de adaptarse al estilo de vida de cada quien, sin dejar a un lado la operatividad y la funcionalidad. Además, desde el momento de la idea conceptual, se considerarán las dimensiones psicosociales y físico-espaciales,

para proporcionar a los usuarios un estado de comodidad que les permita construir arraigo con su propio patrimonio, creando un vínculo entre ellos y el espacio que los rodea.

Vista de esta forma, la investigación busca generar interés en el estudio del aspecto interior de las viviendas de tipo social; en este sentido, gran parte de las investigaciones que se realizan sobre vivienda, suelen enfocarse en el desarrollo de prototipos que buscan una respuesta, dejando a un lado lo que ya está construido y experimenta esta problemática. Es por ello que es necesario estudiar el tema con más profundidad, incorporando distintos puntos de vista y análisis.

Este trabajo sentará las bases sobre la forma de solucionar la habitabilidad al interior de los espacios en el estado de Oaxaca, para fomentar la adecuación de los espacios interiores en las demás viviendas sociales ya construidas en el estado, e incluso poder llevarlo a cabo en aquellas que se encuentran en alguna etapa de construcción.

Referencias

- Alderete Herrera, J. C. (2010). Vivienda de interés social. RUA 1(1), 9-13. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/37771>
- Atienza, A. (2004) La vivienda en Cuba y su impacto social, económico y ambiental. Informe de Investigación. La Habana: Instituto de Investigaciones Económicas, 2004.
- Centro Mario Molina (2016, febrero). *Criterios de entorno para la vivienda social en México. Fase II-2016*. <https://centromariomolina.org/ciudades-sustentables/criterios-de-entorno-para-la-vivienda-social-en-mexico-fase-ii-2016/>
- Colegio Mexicano de Ingenieros Civiles (2018, diciembre 13). Impacto ambiental durante el proceso de construcción. <https://cmicac.com/2018/12/13/impacto-ambiental-durante-el-proceso-de-construccion/#:~:text=La%20industria%20de%20la%20construcci%C3%B3n,residuos%20por%20habitante%20cada%20a%C3%B1o.&text=La%20obtenci%C3%B3n%20de%20nuevas%20materias,van%20a%20parar%20al%20vertedero>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). Panorama social de América Latina. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12471/S2012959_es.pdf
- Comisión Nacional de Vivienda (2010). Código de edificación de vivienda 2010. Gobierno federal. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/85460/Codigo_de_Edificacion_de_Vivienda.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34734/Oaxaca_399.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012). *Informe de pobreza en México 2012*. Coneval. https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (1917). Artículo 123 (5 de febrero de 1917).
- Dávila Núñez, M., Serrano Arellano, J., Olvera Alvarado, E. A., y Flores Hernández, E. N. (2017). Repercusiones psico-ambientales por condiciones de vivienda de interés social: El prototipo "Ambar". *Revista de Investigación y Desarrollo* 3(9), 40-52. http://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Investigacion_y_Development/vol3num9/Revista_de_Investigacion%20y_Development_V3_N9_5.pdf
- Dirección General de Población de Oaxaca (2015). *Libro demográfico Santa María Atzompa* [Archivo PDF]. http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/Santa%20Mar%C3%ADa%20Atzompa.pdf
- Gobierno Federal (2010). Código de edificación de vivienda. Conavi.
- González, D. (2010, agosto 10). Los espacios reducidos de las casas van en contra de la salud. *El Siglo de Torreón*. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/540696.los-espacios-reducidos-de-las-casas-van-en-contra-de-la-salud.html>
- Hernández Carrillo, G., y Velázquez Rodríguez, S. (2014, enero 16). Vivienda y calidad de Vida. Medición del hábitat social en el México Occidental. *Bitácora Urbano Territorial* 24(1), 149-166. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/31463>
- Iga Leal, J., y López Estrada, R. E. (2012). Política de vivienda social en México: el caso de una colonia periférica de Monterrey. *Cuadernos de vivienda y urbanismo* 5(10), 262-277. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/4133/3140>

- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores (1992). *Apuntes para la historia de la vivienda obrera en México*. Infonavit.
- Instituto Nacional De Estadística y Geografía (2020). Viviendas. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/vivienda/>
- Jourda Hélène, F. (2012). *Pequeño manual del proyecto sostenible*. Gustavo Gili.
- Landázuri Ortiz, A. M., y Joel Mercado, S. (2004). *Medio ambiente y comportamiento humano*. Resma.
- Letchipía García, A. (2014, enero 5). El espacio arquitectónico, el espacio de acción del hombre. *Revista de la Facultad de Artes y Diseño Plantel Taxco* <http://revista925taxco.fad.unam.mx/index.php/2018/08/16/el-espacio-arquitectonico-el-espacio-de-accion-del-hombre/>
- Milera Martínez, M. (2007). *Gran enciclopedia visual de México*. Tomo III. Ediciones EuroMexico.
- Molar Orozco, M. E., y Aguirre Acosta, L. I. ¿Cómo es la habitabilidad en viviendas de interés social? Caso de estudio: fraccionamientos Lomas del Bosque y Privadas La Torre en Saltillo, Coahuila. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas* 2(4), 1-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5055991>
- Muñoz, V. A. (2012). El espacio arquitectónico [Archivo PDF]. https://www.victoria-andrea-munoz-serra.com/ARQUITECTURA/EL_ESPACIO_ARQUITECTONICO.pdf
- Olascoaga Quezada, O. (2016). Vivienda social en México: Propuesta de un sistema constructivo sustentable aplicable a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Universitat Politècnica de Catalunya. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/84138>
- Peralta García, B. (2010). Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales. *Cuadernos de vivienda y urbanismo* 3(5), 34-49. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5527>
- Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-Hábitat (2019, abril). Elementos de una vivienda adecuada. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada#:~:text=La%20vivienda%20adecuada%20est%C3%A1%20reconocida,cuatro%20paredes%20y%20un%20techo>
- Ribeiro Ferreira, M. (2009). *Familia y política social*. Lumen.
- Rugiero Pérez, A. M. (2000). Aspectos teóricos de la vivienda en relación con el habitar. *Revista Invi* 1(40), 67-97. <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/263>
- Sánchez Corral, J. (2012). La vivienda “social” en México: pasado, presente, futuro? http://www.jsa.com.mx/documentos/publicaciones_jsa/libro%20vivienda%20social.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social (2016). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. Subsecretaría de planeación, evaluación y desarrollo regional.

Derechos de Autor (c) 2022 José David Sánchez Balderas



Este texto está protegido por una licencia *Creative Commons 4.0*.

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)